

E/R
19.05
10



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
06 MAY 2010	
Recibido.....	19.05 Hs.
Exp. N°.....	23772 PDP

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud, proceda a entregar una ambulancia nueva a la Comuna de Campo Andino del Departamento La Capital.-

97
GABRIEL E. REAL
Diputado Provincial

[Signature]
ESTELA MENDEZ de DE MICHELI
Diputada Provincial

[Signature]
LUIS ALBERTO MAURI
Diputado Provincial

Señor Presidente:

La Comuna de Campo Andino, es una localidad que se encuentra cercana a la ciudad de Laguna Paiva, y es la única del Departamento La Capital que no cuenta con camino de acceso pavimentado o de ripio para interconectarse con otras localidades.-

El centro de salud existente en la localidad de referencia, solo brinda el servicio de atención primaria de la salud, careciendo de infraestructura y personal para prácticas médicas de mayor complejidad.-

Por ello, ante situaciones de emergencias, los pobladores de dicha localidad deben ser trasladados a la ciudad de Laguna Paiva o Santa Fe, según sea la patología de los mismos.-

Las autoridades a cargo de la administración comunal, han puesto de manifiesto la necesidad de contar con una unidad para el traslado de enfermos, pero dado lo exiguo del presupuesto, se hace imposible concretar su compra, actualmente la comuna dispone del único medio vehicular de su propiedad, para realizar los traslados correspondientes.-

Por tales motivos el gobierno debe arbitrar los medios para que la Comuna de Campo Andino cuente con una unidad, en un intento por lograr el máximo bienestar posible a sus habitantes.-

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del proyecto que ponemos a consideración.-

97
GABRIEL E. REAL
Diputado Provincial

[Signature]
ESTELA MENDEZ de DE MICHELI
Diputada Provincial

[Signature]
LUIS ALBERTO MAURI
Diputado Provincial